

Expediente: **7556/18**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ CEJAS ELDA MARIA RITA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **17/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CEJAS, ELDA MARIA RITA-DEMANDADO
20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7556/18



H106038767728

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "TARJETA TITANIO S.A. c/ CEJAS ELDA MARIA RITA s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 7556/18.

San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2025.

- 1) En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción de paralizado de los presentes autos conforme proveído que antecede. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.
- 2) Asimismo procédase a digitalizar la presente causa. A sus efectos remítase a la Oficina de Digitalización. A tal fin líbrese oficio.- ESO - 7556/18.-

Actuación firmada en fecha 16/10/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.